Señor GEORGE CHRISTIAN ABRAHAM NIMRY Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía anónima denominada "PORKILO S.A", celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de cinco años.-

Al aceptar este cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual conforme a las atribuciones determinadas en el Estatuto social de la compañía.-

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de su constitución otorgó ante el Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario Quincuagésimo Guayaquil, con fecha 19 de octubre de 2018.

Cordialmente.

WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPÍN SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 16 de agosto de 2019.

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PORKILO S.A

y declaro que me he posesionado que per de la documento precedente en. útiles, es fiel copia del original

GEORGE CHRISTIAN ABRAHAM

GERENTE GENERAL C.I 090887515-6

Menny pens brave HUDAYALD NOTHAS LED ANEVON AMIZEDIV AIRATON

> INSCRIPCIÓN CONSTAN O EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:40.253 FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2019 HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: PORKILO S.A., junto con NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de GEORGE CHRISTIAN ABRAHAM NIMRY de fojas 23.871 a 23.889, Libro Sujetos Mercantiles número 3.234.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 26 de agosto de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que el documento precedente en.....fojas útiles, es fiel copia del original

Guayaquil

3 0 AGO 2019

MOTARIA PIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUEL

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030

N 3 SEP 2019 LUZZO